

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, proceda a dar respuesta y solución a los siguientes reclamos en Calle Cerdán al 2100:

- Falta de alumbrado público
- Mal estado del ripio y dificultades en la transitabilidad de la vía
- Limpieza de residuos y mantenimiento de cunetas
- Asimismo, solicitamos se informe si dicho sector está incluido en la planificación de recambio y colocación de luminarias LED anunciada por la gestión en la apertura de sesiones 2026.

(Exp. C.M. N° 10.958-1)

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL de
RAFAELA**, a los diecinueve
días del mes de marzo del año
dos mil veintiséis _____



FEDERICO AUDAGNA
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



MABEL FOSSATTI
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela